



Mendoza, 5 de julio de 2017

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0026610/2017 y la Nota CUY: 0024392/2017, donde se tramita la prórroga de las asignaciones para los docentes que cumplen funciones de Asesores Pedagógicos en la Escuela Carmen Vera Arenas, desde el 1 de marzo de 2017 al 31 de marzo de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 2 y 3, obra la nota de referencia en la cual la señora Vicedecana solicita la prórroga de la designación de docentes de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que, en fs. 4 y 5, la Dirección de Presupuesto informa que existe disponibilidad para acceder a lo solicitado con fuente de financiamiento de presupuesto ordinario.

**POR ELLO.**

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Prorrogar la designación interina en Horas Secundarias a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, a docentes de la Escuela Carmen Vera Arenas, para cumplir funciones de Asesores Pedagógicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Áreas	Profesor	cargo	Período
Lengua	MIRANDA, IRMA	4 HORAS SEC	01/03/2017 Al 31/03/2018
	TEJON, CECILIA	4 HORAS SEC	
	GONZALEZ, ELIZABET	4 HORAS SEC	
Matemática	MORENO, ADRIANA	8 HORAS SEC	
Plástica	MARTINEZ, CAROLINA	2 HORAS SEC	
Música	SOLER, LAURA	2 HORAS SEC	
Ed. Física	GOMEZ, LOURDES	2 HORAS SEC	
Lengua Extranjera - Inglés	AMPARAN, JULIA	2 HORAS SEC	

**ARTÍCULO 2.-** Prorrogar la designación interina, de la Doctora Mónica Teresa MATILLA (D.N.I. N° 13.006.152), en SEIS (6) horas Secundarias, para cumplir funciones de Asesora Didáctica para la elaboración de Diseño curricular Institucional de la Escuela Carmen Vera Arenas.

**ARTÍCULO 3.-** Prorrogar la designación de la Profesora Cristina MANENT (D.N.I. N° 11.234.221), en DIEZ (10) Horas Superiores, para cumplir funciones de Coordinadora de Inclusión en la Escuela Carmen Vera Arenas.

**ARTÍCULO 4.-** El presente gasto será atendido con el financiamiento del PRESUPUESTO ORDINARIO, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fte. Financ.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	46	50	00	99	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

DR. HORACIO LUTIAN CUYO  
Dir. Dirección de Administración  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 319**



**ARTÍCULO 5°.-** El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

**PRESUPUESTO ORDINARIO**

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	50	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-367 368	Personal Docente – HORAS SUPERIORES HORAS SECUNDARIAS

**ARTÍCULO 6.-** Prorrogar la Asignación de las funciones de Asesores Pedagógicos de la Escuela Carmen Vera Arenas por extensión de sus cargos, al personal docente que se menciona a continuación:

Área	Profesor/ra
Ciencias Sociales	Silvia Agustina SOSA (DNI N° 16.553.644 – Legajo N° 17.901)
	Ana Elizabeth SCOONES (DNI N° 16.114.394 – Legajo N° 21.888)
Ciencias Naturales	María Ximen ERICE (DNI N° 20.111.473 – Legajo N° 24.015)
	Lilía Micaela DUBINI (DNI N° 10.273.103 – Legajo N° 21.113)
Ludoteca	Luis Eduardo RIBÓ (DNI N° 16.208.267 -- Legajo N° 24.742)
Psicomotricidad	José Ricardo CORONEL (DNI N° 12.233.615 – Legajo N° 22.524)

**ARTÍCULO 7.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. MÓNICA ELVIRA LUZZI  
a/o, Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
de CANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo